

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 10 / 09 / de 2024
a las 11:00 horas.-
ESTELA LEONARDO
FIRMA

Los concejales de Juntos por el Cambio Alejandra Sagardoy, Ceferino Mondino, Augusto Rolando y de Unidos para Cambiar Santa Fe Carla Boidi, Mabel Fossatti y Lisandro Másico, presentan para su aprobación la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, disponga la instalación de señalética que indique la reducción de velocidad en las inmediaciones de la Escuela Particular Incorporada N° 3128 "25 de Mayo", ubicada en calle Comisario Valentín Káiser 363, Barrio Malvinas, Rafaela.

Asimismo, solicitamos que se considere la designación de un agente de tránsito en los horarios de entrada y salida de los estudiantes, con el objetivo de regular el flujo vehicular y garantizar la seguridad vial en dicho sector.

Fundamentos:

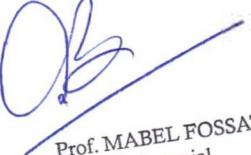
El pedido se origina en la preocupación manifestada por las familias de los estudiantes de la institución educativa mencionada, quienes han expresado la necesidad de mayor seguridad en las inmediaciones de la escuela. Consideramos que la instalación de señalética y la presencia de un agente de tránsito contribuirían a reducir la velocidad de los vehículos y mejorar la seguridad de los peatones, evitando posibles accidentes. Esta medida es fundamental para preservar la integridad física de la comunidad educativa y reforzar las condiciones de seguridad vial en una zona de alto tránsito escolar.



M. ALEJANDRA SAGARDOY
Concejal
Juntos por el Cambio - UCR



Metr. AUGUSTO ROLANDO
Concejal
Juntos por el Cambio - UCR



Prof. MABEL FOSSATTI
Concejal
Unidos para Cambiar Santa Fe - UCR

Entró C. M. Reg. N° 10601-1